ACTA DE PRORROGA Nº 03/2011

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 10:10 horas, en el local de la Auditoria General del Poder Ejecutivo, dependiente de la Presidencia de la República, situado en la calle Alberdi c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la UOC, para proceder a la apertura de sobres presentado en el llamado de Contratación Directa N° 06/2011 "**Contratación de Servicio Gastronómico**".----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **COMERCIAL SOFIA MAGALI, CONFITERIA EL MOLINO S.R.L., TRIGALES S.A., PASTAS LA CRIOLLA S.R.L., WABEN S.A.** ----------

En este acto, solo se presentó la firma **COMERCIAL SOFIA MAGALI**, por lo que se procederá a realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas, en atención a la **Resolución DNCP Nº 805/09**.----------

Siendo las 10:15 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad, los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, **Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza y el Sr. Marcos Daniel Sosa González,** con lo que se da por terminado el acto.-- ----------

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador-UOC
Auditoría Gral. Del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO • Unidad Operativa de Contrataciones

Marcos Daniel Sosa González
Miembro- UOC
Auditoría Gral. Del Poder Ejecutivo